

## boletín oficial de la provincia



núm. 220



jueves, 18 de noviembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-06318

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE ZUÑEDA**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Zuñeda, a 5 de noviembre de 2021.

El alcalde, Modesto Martínez García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958